



## LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN EN MÉXICO: SU PASO POR LA HISTORIA

**Autor: Aurelio Acosta Villada**

Destaca el análisis histórico de las atribuciones y objetivos perseguidos en el transcurso del tiempo, así como el surgimiento de la Real Hacienda, la Encomienda, los Repartos, el Consejo Real y Supremo de Indias. Los Tribunales de Cuentas y las Contadurías de Cuentas de Indias, como antecedentes fundamentales de los mecanismos de control en la época colonial.

Al mismo tiempo ilustra la evolución del marco normativo a lo largo de los años; consolidando un panorama general que permite identificar claramente al lector, los acontecimientos más relevantes de cada periodo.

Su consulta y estudio resulta de utilidad porque aporta información clave respecto a la tarea de fiscalización; brinda una definición asequible para todo público, entendida esta como *“aquella que está asociado a quien lleva a cabo las tareas de inspección fiscal, de quien promueve los intereses del erario, del tesoro público; por tanto, se entiende como sinónimo de inspección, vigilancia, supervisión y, de cierta manera, como evaluación, pues evaluar es medir, y medir significa comparar. De tal forma que su significado es el de cuidar y comprobar que al fiscalizar algo se procede conforme a lo que señala la ley”* (...) y reafirma la importancia que reviste a los organismos encargados de fiscalizar gasto público.

Por su clara exposición y orientación académica, la presente constituye una lectura sugerida de enorme valía para todas las investigaciones presentes y futuras, sobre todo aquellas que versen sobre el valor público y trascendencia de la fiscalización superior como aporte indisoluble en el combate a la corrupción y la rendición de cuentas.

